



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

8859/2020

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con quince minutos del trece de agosto de dos mil veinte.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°8859, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con el Documento Unico de Identidad número [REDACTED]; quien ha solicitado la entrega de la información referente a: solicito documentos e información respectiva de la auditoría realizada por el Departamento de Auditoría interna del ISSS, sobre el contrato "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0-004/2018 "AMPLIACIÓN DE EMERGENCIA ADULTOS Y PEDIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA DEL ISSS" proveniente de la Licitación Pública 2018000002, suscrito entre esta entidad y la Sociedad [REDACTED], SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse [REDACTED] y que se llevó a cabo de mediados a finales del año 2019. Hace las siguientes Valoraciones:

Que la Unidad de Acceso a la Información del ISSS, ha continuado recibiendo las solicitudes de información presentadas, no obstante, ante la situación de emergencia Nacional originada por la pandemia COVID 19 y el incremento de casos sospechosos y confirmados de COVID 19, ha existido una imposibilidad material para resolverlas en los plazos ordinarios establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública y concluir el procedimientos administrativo correspondiente. Lo anterior, por ser un hecho de fuerza mayor que se enmarca dentro del supuesto contemplado por el art. 94 de la Ley de Procedimientos Administrativos y v el 43 del Código Civil. No obstante lo anterior, en virtud de que a la fecha se ha superado la situación que lo originó, es procedente continuar con el procedimiento administrativo y proceder a la entrega de la información solicitada.

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las notificaciones y gestiones necesarias a través de la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información requerida la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna informó a través de Oficio que en la Unidad de Auditoría Interna del ISSS, no se ha realizado auditoría al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 0-004/2018 "AMPLIACIÓN DE EMERGENCIA ADULTOS Y PEDIATRÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA DEL ISSS" proveniente de la Licitación Pública 2018000002.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese por correo electrónico nota emitida por Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

---

Notifíquese, por medio de correo electrónico.

  
Licda: Ena Violeta Miron Gordón  
Oficial de Información OIR/ISSS  
M.L.

